



PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DEL SGSI 03 – PL – 09

Dirección de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones - DTIC

Versión – 03
27 – 01 – 2023

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 2 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	29/01/2021	Versión inicial del documento
2	20/01/2022	Versión actualizada del documento
3	27/01/2023	Actualización de la valoración de los riesgos por proceso y cronograma.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Edgar Martín Cubides Rojas Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DTIC	Héctor Hernán González Naranjo Director Oficina de Planeación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 3 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

--	--	--

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	4
2.	OBJETIVO	5
3.	ALCANCE	5
4.	RESPONSABLES	5
5.	DEFINICIONES.....	6
6.	DESARROLLO DEL DOCUMENTO	7
6.1.	ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR	7
6.2.	PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGO POR PROCESOS.....	8
7.	NORMATIVIDAD APLICABLE	12
8.	CRONOGRAMA.....	14

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 4 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

1. INTRODUCCION

El plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, se basa en una orientación estratégica que requiere el desarrollo de una cultura de carácter preventivo, de manera que, el concepto de riesgo, así como el contexto, se planean acciones que reduzcan la afectación a la entidad en caso de materialización, adicional se busca desarrollar estrategias para la identificación, análisis, tratamiento, evaluación y monitoreo de dichos riesgos con mayor objetividad, dando a conocer las situaciones que pueden comprometer el cumplimiento de los objetivos trazados el Entorno TIC.

La Personería de Bogotá, D.C., como Entidad de carácter público y de servicio al ciudadano está permanentemente intercambiando todo tipo de información con entidades públicas y privadas, así como con la ciudadanía en general. La información que se recibe de entidades y personas es el insumo principal para el desarrollo de sus funciones y con base en ella se toman decisiones y se ejecutan acciones que pueden derivar en la generación de comunicados, resoluciones, oficios etc. Esta información puede ser de carácter público para conocimiento de la ciudadanía en general o puede tratarse de investigaciones de alta confidencialidad dentro del desarrollo de sus procesos misionales. Por lo anterior, es de suma importancia identificar claramente el tipo de información que se está procesando para determinar los riesgos a los que está expuesta con el fin de protegerla debidamente.

Para la toma de decisiones y prestar servicios a las personas y funcionarios(as) de la Entidad, es necesario que la información sea real, oportuna y de acceso a quienes lo requieren, para ello la información debe contar con altos estándares de calidad, en materia de políticas y gestión de seguridad de la información.

Internacionalmente la norma ISO 31000 ayuda a establecer un sistema de Gestión de Riesgos de cualquier tipo, incluyendo riesgos asociados a la información, esto permite reducir las falencias propias de la información a través de un tratamiento continuo y apropiado de los controles que mitiguen las posibles afectaciones a la Entidad.

De igual manera el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, de la Política de Gobierno Digital de MINTIC, establece metas, resultados y entregables correspondientes a cada una de las fases de implementación del SGSI en sus fases de Planificación e Implementación, las cuales deben ser tenidas en cuenta.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 5 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

Basado en la norma ISO31000 y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, de la Política de Gobierno Digital de MINTIC, la Personería de Bogotá, D. C. establece el plan de trabajo para el año 2023 mediante el cual se adelantarán las actividades correspondientes para identificar, valorar y gestionar los riesgos de seguridad de la información.

2. OBJETIVO

Definir, aplicar y Consolidar los resultados de la actividad de identificación y valoración de los riesgos de seguridad de la información para cada uno de los procesos de la Personería de Bogotá, D.C. y establecer el plan de trabajo y cronograma para adelantar las actividades correspondientes a la gestión de los riesgos de seguridad de la información durante la vigencia 2023, en el marco del proyecto de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI en la Personería de Bogotá, D.C., y en cumplimiento de la norma ISO IEC 27001 de 2013 y del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI emitido por el Ministerios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC en la Política de Gobierno Digital.

3. ALCANCE

Este documento, proporciona el plan de trabajo para desarrollar la administración y gestión de los riesgos de seguridad de la información a nivel de los procesos en la entidad, desde la identificación de los riesgos que se encuentran en los niveles “Alto” y “Extremo” en la Matriz de riesgos de Seguridad de la Información de la Personería de Bogotá hasta la definición del plan de tratamiento, responsables y fechas de implementación

4. RESPONSABLES

Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DTIC

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, establecerá los lineamientos, metodologías y procedimientos necesarios para el seguimiento, implementación de controles y acciones que servirán para mitigar los riesgos de Seguridad de la Información.

De igual manera, será responsable de implementar el plan de comunicación, sensibilización y capacitación para concientizar a todos los(as) funcionarios(as) y contratistas y proveedores para el tratamiento de los riesgos de seguridad de la

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 6 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

información en la Personería de Bogotá D.C. Será también responsable de apoyar a los demás procesos en las actividades de gestión de riesgos de seguridad de la información.

Líderes de los Procesos de la Personería de Bogotá D.C.

Son responsables de identificar los riesgos, establecer acciones y/o controles para mitigarlos y aprobar los planes de tratamiento de los riesgos identificados; igualmente deben generar los informes de gestión y ejecución, de acuerdo con los procesos establecidos en la entidad y realizar las actualizaciones periódicas de los riesgos de seguridad de la información en sus mapas de riesgos de procesos y reportarlos oportunamente a la Dirección de Planeación y a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DTIC.

5. DEFINICIONES

- **Activo:** Cualquier elemento que tenga valor para la organización.
- **Reducir/Mitigar:** El riesgo se trata mediante la transferencia o la implementación de acciones que mitiguen su nivel. No necesariamente es un control adicional.
- **Análisis del riesgo:** Se estima el riesgo con el fin de proporcionar bases que logre la evaluación y la naturaleza del riesgo.
- **Causa:** Elemento específico que origina el evento.
- **Contexto externo:** Ambiente externo en el cual la organización busca alcanzar sus objetivos (tecnológico, legal, regional, etc.).
- **Controles:** Procesos, políticas y/o actividades que pueden modificar el riesgo.
- **Criterios de riesgos:** Términos de referencia frente a los cuales se evaluará la importancia del riesgo.
- **Evaluación del Riesgo:** Comparar los resultados del análisis de riesgo frente a los controles implementados, con el fin de determinar el riesgo final.
- **Evento:** Posible ocurrencia de Incidente o amenaza de Seguridad de la Información.
- **Seguridad de la Información:** Este principio busca crear condiciones de uso confiable en el entorno digital, mediante un enfoque basado en la gestión de riesgos,

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 7 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

preservando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de las entidades del Estado, y de los servicios que prestan al ciudadano.

- **Vulnerabilidad:** es una falencia o debilidad que puede estar presente en la tecnología, las personas o en las políticas y procedimientos.
- **Amenaza:** es un ente o escenario interno o externo que puede hacer uso de una vulnerabilidad para generar un perjuicio o impacto negativo en la Entidad (materializar el riesgo).

6. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

6.1. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

Dando cumplimiento a las políticas de seguridad de la información y para mantener y mejorar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, la Personería de Bogotá, D.C. se apoya en las normas, estándares, políticas y directrices establecidas por las entidades competentes, para el adecuado manejo de la información mediante la identificación y gestión de los riesgos de seguridad de la información.

A continuación, se relaciona el plan de actividades que se deben desarrollar teniendo en cuenta los 16 procesos de la Entidad:

FASE DEL MSPI	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
PLANIFICACIÓN	Identificación y valoración de riesgos	Realizar la identificación, análisis y evaluación de riesgos de seguridad de la información de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión del riesgo.	Líderes y demás responsables de la gestión de riesgos de todos los procesos

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 8 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

FASE DEL MSPI	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
IMPLEMENTACIÓN	Implementación del plan de tratamiento de riesgos.	Implementar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información, en el cual se identifican las acciones de tratamiento y controles a aplicar para llevar cada uno de los riesgos a un nivel aceptable para la entidad.	Direccionamiento TIC
EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO	Revisión de las valoraciones de los riesgos	Revisión de la evaluación de los niveles de riesgo y riesgo residual.	Oficina de Control Interno

6.2. PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGO POR PROCESOS

Los mapas de riesgo generados para cada uno de los procesos de la Personería de Bogotá, D.C., son clasificados como de uso interno y podrán ser consultados y revisados al interior de la entidad.

Los riesgos de seguridad de la información, así como las acciones de tratamiento y los controles establecidos para llevarlos a niveles aceptables para la entidad, serán identificados en los mapas de riesgos de cada proceso y consolidados en el mapa de riesgos institucional.

A continuación, se relacionan los resultados de los riesgos de seguridad de la información identificados y valorados para cada uno de los procesos de la Personería de Bogotá, D.C.:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 9 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

No.	Proceso	Responsable											
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Director(a) de Planeación											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	0	ZONA DE RIESGO MODERADO	3	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	3
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total												
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0												
ZONA DE RIESGO ALTO	0												
ZONA DE RIESGO MODERADO	3												
ZONA DE RIESGO BAJO	0												
Total General	3												
2	GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Director(a) de Gestión del Conocimiento e Innovación											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	ONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	0	ZONA DE RIESGO MODERADO	2	ZONA DE RIESGO BAJO	2	Total General	4
ONA DE RIESGO RESIDUAL	Total												
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0												
ZONA DE RIESGO ALTO	0												
ZONA DE RIESGO MODERADO	2												
ZONA DE RIESGO BAJO	2												
Total General	4												
3	DIRECCIONAMIENTO TIC	Director(a) de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DTIC											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	6	ZONA DE RIESGO MODERADO	4	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	10
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total												
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0												
ZONA DE RIESGO ALTO	6												
ZONA DE RIESGO MODERADO	4												
ZONA DE RIESGO BAJO	0												
Total General	10												
4	COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	0	ZONA DE RIESGO MODERADO	3	ZONA DE RIESGO BAJO	2	Total General	5
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total												
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0												
ZONA DE RIESGO ALTO	0												
ZONA DE RIESGO MODERADO	3												
ZONA DE RIESGO BAJO	2												
Total General	5												

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 10 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

5	PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS	Personero(a) Delegado(a) para la Coordinación del Ministerio Público y los Derechos Humanos Personero(a) Delegado(a) para la Coordinación de Gestión de las Personerías Locales												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	8	ZONA DE RIESGO MODERADO	0	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	8
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total													
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0													
ZONA DE RIESGO ALTO	8													
ZONA DE RIESGO MODERADO	0													
ZONA DE RIESGO BAJO	0													
Total General	8													
6	PREVENCION Y CONTROL A LA FUNCION PUBLICA	Personero(a) Delegado(a) para la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública Personero(a) Delegado(a) para la Coordinación de Gestión de las Personerías Locales												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	0	ZONA DE RIESGO MODERADO	2	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	2
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total													
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0													
ZONA DE RIESGO ALTO	0													
ZONA DE RIESGO MODERADO	2													
ZONA DE RIESGO BAJO	0													
Total General	2													
7	POTESTAD DISCIPLINARIA	Personero(a) Delegado(a) para la Coordinación de Potestad Disciplinaria												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	0	ZONA DE RIESGO MODERADO	4	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	4
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total													
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0													
ZONA DE RIESGO ALTO	0													
ZONA DE RIESGO MODERADO	4													
ZONA DE RIESGO BAJO	0													
Total General	4													
8	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Director(a) de Talento Humano												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	1	ZONA DE RIESGO MODERADO	7	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	8
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total													
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0													
ZONA DE RIESGO ALTO	1													
ZONA DE RIESGO MODERADO	7													
ZONA DE RIESGO BAJO	0													
Total General	8													

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 11 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

9	GESTION ADMINISTRATIVA	Subdirector(a) de Gestión Documental y Recursos Físicos												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>			ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	0	ZONA DE RIESGO MODERADO	3	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	3
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total													
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0													
ZONA DE RIESGO ALTO	0													
ZONA DE RIESGO MODERADO	3													
ZONA DE RIESGO BAJO	0													
Total General	3													
10	GESTION FINANCIERA	Subdirector(a) de Gestión Financiera												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>			ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	1	ZONA DE RIESGO MODERADO	3	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	4
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total													
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0													
ZONA DE RIESGO ALTO	1													
ZONA DE RIESGO MODERADO	3													
ZONA DE RIESGO BAJO	0													
Total General	4													
11	GESTION CONTRACTUAL	Subdirector(a) de Gestión Contractual												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	1	ZONA DE RIESGO MODERADO	0	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	1
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total													
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0													
ZONA DE RIESGO ALTO	1													
ZONA DE RIESGO MODERADO	0													
ZONA DE RIESGO BAJO	0													
Total General	1													
12	GESTION DOCUMENTAL	Subdirector de Gestión Documental y Recursos Físicos												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>			ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	3	ZONA DE RIESGO MODERADO	4	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	7
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total													
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0													
ZONA DE RIESGO ALTO	3													
ZONA DE RIESGO MODERADO	4													
ZONA DE RIESGO BAJO	0													
Total General	7													

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 12 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

13	GESTION JURIDICA	Jefe de Oficina Asesora Jurídica													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>				ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	0	ZONA DE RIESGO MODERADO	1	ZONA DE RIESGO BAJO	1	Total General	2
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total														
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0														
ZONA DE RIESGO ALTO	0														
ZONA DE RIESGO MODERADO	1														
ZONA DE RIESGO BAJO	1														
Total General	2														
14	SERVICIO AL USUARIO	Secretario(a) General													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>				ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	1	ZONA DE RIESGO MODERADO	0	ZONA DE RIESGO BAJO	0	Total General	1
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total														
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0														
ZONA DE RIESGO ALTO	1														
ZONA DE RIESGO MODERADO	0														
ZONA DE RIESGO BAJO	0														
Total General	1														
15	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>				ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	1	ZONA DE RIESGO MODERADO	2	ZONA DE RIESGO BAJO	1	Total General	4
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total														
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0														
ZONA DE RIESGO ALTO	1														
ZONA DE RIESGO MODERADO	2														
ZONA DE RIESGO BAJO	1														
Total General	4														
16	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Jefe de Oficina de Control Interno													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ZONA DE RIESGO RESIDUAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA DE RIESGO EXTREMO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO ALTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO MODERADO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ZONA DE RIESGO BAJO</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>				ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total	ZONA DE RIESGO EXTREMO	0	ZONA DE RIESGO ALTO	0	ZONA DE RIESGO MODERADO	1	ZONA DE RIESGO BAJO	1	Total General	2
ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Total														
ZONA DE RIESGO EXTREMO	0														
ZONA DE RIESGO ALTO	0														
ZONA DE RIESGO MODERADO	1														
ZONA DE RIESGO BAJO	1														
Total General	2														

7. NORMATIVIDAD APLICABLE

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: 03-PL-09	
		Versión: 3	Página: 13 de 15
		Vigente desde: 27/01/2023	

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	EMISOR	ARTÍCULOS (APLICACIÓN)
Decreto	1078	2015	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.	Título 9, Capítulo 1
Norma técnica colombiana NTC-ISO	31000	2011	Information Technology Security Techniques	Toda la norma.
Norma técnica colombiana NTC-ISO-IEC	27001	2013	Information Technology Security Techniques	Toda la norma.
Decreto	612	2018	Departamento Administrativo de la Función Pública	Toda la norma.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

8. CRONOGRAMA

	ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2023													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Gestión de Riesgos 2023	Actualización de lineamientos	Actualizar políticas y metodología de gestión de Riesgos	Grupo Gestión de Seguridad														
	Sensibilización	Socialización guías y herramientas gestión de riesgos del SGSI y continuidad de la operación	Grupo Gestión de Seguridad														
	Identificación y valoración de riesgos	Identificación, análisis y evaluación de riesgos del SGSI y continuidad de la operación	Grupo Gestión de Seguridad														
		Realimentación, revisión y verificación de los riesgos identificados	Grupo Gestión de Seguridad														
	Aceptación de Riesgos identificados	Aceptación, aprobación riesgos identificados y planes de tratamiento	Grupo Gestión de Seguridad														
	Publicación	Publicación matriz de Riesgos de los procesos	Grupo Gestión de Seguridad														
	Seguimiento y fase de tratamiento	Seguimiento estado planes de tratamiento de riesgos identificados y verificación evidencias	Grupo Gestión de Seguridad														
	Evaluación de riesgos residuales	Evaluación de riesgos residuales	Grupo Gestión de Seguridad														

